



OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

COMTEMA

MEDIO AMBIENTE

INFORME SITUACIONAL

IMPACTOS DE LA COVID-19 EN LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA COMTEMA

TCU/Brasil – Brasília, 18 de mayo de 2020.

**Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA)
Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU-Brasil)**

Informe situacional de los proyectos y actividades a cargo de la COMTEMA

1. Introducción

La Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), presidida por el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU-Brasil), consciente de los impactos provocados por la pandemia de la Covid-19, presenta, por medio de este informe, informaciones respecto a los proyectos y actividades planificados para el año 2020, llevando en consideración que la comunicación transparente y activa con los distintos *stakeholders* es una de las principales directrices de la Comisión.

Para el presente año se había programado llevar a cabo actividades necesarias para poner en práctica el plan estratégico de la Comisión, sobre todo las acciones de comunicación y divulgación. Además, estaba prevista la realización de actividades para la elaboración del plan operativo, por medio de un taller presencial. Finalmente, con relación al principal proyecto de la Comisión que es la realización de auditorías coordinadas, estaba prevista la ejecución de la Auditoría Coordinada en Áreas Protegidas.

Por lo tanto, en el contexto de la crisis sanitaria global de la Covid-19, el objetivo de este informe es exponer el escenario acerca de la actual situación del avance de las actividades y proyectos planificados o en curso a cargo de la COMTEMA. El borrador de este informe fue sometido a los equipos participantes de la Auditoría Coordinada en Áreas Protegidas para comentarios, y su versión final se presentará a los miembros de la Comisión y a otros actores interesados para ponerlos en conocimiento sobre las circunstancias actuales y subsidiar la toma de decisión.

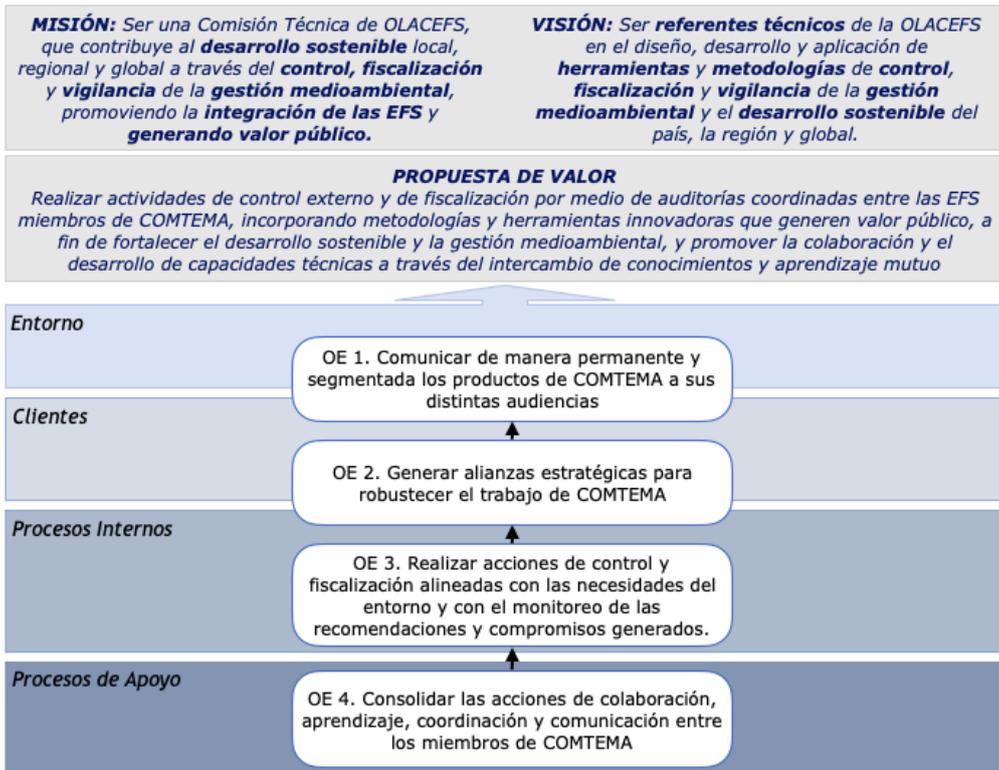
Por fin, la COMTEMA considera que, en el actual escenario con circunstancias tan desafiantes, es necesario trabajar cada vez más de forma colaborativa e incluyente, sin dejar a nadie atrás, conforme preconiza la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Actividades del plan estratégico 2020-2026

El plan estratégico 2020-2026 de la COMTEMA se viene desarrollando desde el año pasado (2019), en el cual se han identificado nuevas declaraciones estratégicas (misión, visión, propuesta de valor), se han mapeado los objetivos estratégicos e indicadores asociados para medirlos y generar metas asociadas, y se han planteado iniciativas estratégicas, las cuales se han seleccionado de acuerdo con su factibilidad y prioridad.

Ese proceso ocurrió de forma colaborativa ya que contó con la participación de representantes de 11 Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) latinoamericanas y expertos de distintas instituciones socias, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Dicho proceso fue apoyado por la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) –*Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GIZ GmbH*– por medio de la contratación de consultoría especializada en planificación estratégica.

El resultado de este esfuerzo conjunto se puede visualizar a continuación:



Fuente: COMTEMA, con apoyo de la Consultoría Synapsia.

Llevando en consideración los objetivos estratégicos **“comunicar de manera permanente y segmentada los productos de COMTEMA a sus distintas audiencias”** (OE 1) y **“generar alianzas estratégicas para robustecer el trabajo de COMTEMA”** (OE 2), se realizaron distintas acciones de acercamiento con *stakeholders* estratégicos.

La COMTEMA realizó presentaciones durante el III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe, organizado por la UICN, en octubre de 2019. Desde ese periodo se han mantenido conversaciones con la UICN con el fin de establecer un memorando de entendimiento para el acercamiento de las instituciones y el intercambio de informaciones, conocimientos y capacidades técnicas.

Asimismo, la COMTEMA ha participado de manera activa del Grupo de Trabajo en Auditoría Ambiental de la INTOSAI (WGEA, por sus siglas en inglés), ofreciendo insumos sobre los trabajos realizados en América Latina en materia medioambiental, además de formar parte del proyecto de financiación de acciones para el cambio climático, liderado por la EFS de Estados Unidos (GAO). En 2019, el TCU-Brasil tradujo un documento relevante del WGEA sobre auditoría ambiental al español y al portugués con el apoyo de la GIZ. En marzo de 2020, el TCU-Brasil representó la Comisión en la reunión del Consejo Directivo del WGEA, realizada virtualmente.

Por último, cabe mencionar que se hicieron encuestas con las EFS miembros de la Comisión con el objetivo de recopilar informaciones sobre la realización de auditorías y acciones de capacitación en las siguientes temáticas: gestión de residuos plásticos; financiación de acciones para el cambio climático; y transportes sostenibles –temas que están en la planificación estratégica del WGEA para el periodo 2017-2022–.

En cuanto al objetivo estratégico **“consolidar las acciones de colaboración, aprendizaje coordinación y comunicación entre los miembros de COMTEMA”** (OE 4), la COMTEMA sigue trabajando de forma coordinada y armónica en alianza con el Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS y con la GIZ. Como fruto de ese trabajo conjunto, fueron ofrecidas tres acciones de capacitación en 2019, a saber: curso en línea sobre auditoría de desempeño, curso en línea sobre

auditoría en áreas protegidas, y el curso en línea masivo y gratuito (*MOOC*) sobre las EFS y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El *MOOC*-ODS es un curso en línea que está disponible para cualquier interesado en cualquier momento. Dicho curso es ofrecido en tres lenguas (español, inglés y portugués) y ya fue concluido por más de 5 mil personas alrededor del mundo.

3. Elaboración del plan operativo

Referente al objetivo estratégico **“realizar acciones de control y fiscalización alineadas con las necesidades del entorno y con el monitoreo de las recomendaciones y compromisos generados”** (OE 3), la COMTEMA decidió que es necesario elaborar un plan operativo con propuestas para la realización de auditorías coordinadas y otras actividades a lo largo de los próximos años. Con eso, se busca garantizar una mejora en la planificación de la Comisión y dar a los actores interesados mayor previsibilidad sobre los trabajos futuros.

En este sentido, se había programado la realización, en el segundo semestre de 2020, de una reunión presencial con la participación de las EFS miembros de la Comisión y también de expertos con el objetivo de elaborar y validar dicho plan operativo. En función del nuevo escenario provocado por la pandemia, se ha optado por postergar el taller para el primer semestre de 2021.

A pesar de dicha postergación, la COMTEMA en colaboración con sus miembros siguen trabajando en acciones relacionadas al objetivo estratégico **“realizar acciones de control y fiscalización alineadas con las necesidades del entorno y con el monitoreo de las recomendaciones y compromisos generados”** (OE 3). En este contexto, el proyecto más importante y complejo que se está llevando a cabo actualmente es la Auditoría Coordinada en Áreas Protegidas, de que trata el próximo ítem de este informe.

4. Auditoría Coordinada en Áreas Protegidas

4.1. Contexto

La Auditoría Coordinada en Áreas Protegidas, proyecto liderado por el TCU-Brasil, tiene como objetivo evaluar la implementación y gestión de las áreas protegidas destinadas a la conservación de la biodiversidad *in situ*. Ese trabajo conjunto cuenta con la participación de 18 instituciones de control, siendo 15 EFS latinoamericanas, 2 EFS europeas y una entidad subnacional, y está siendo apoyado por la GIZ.

En el primer semestre de 2019, se ofertaron acciones de capacitación a los equipos de las EFS participantes con el objetivo de prepararlos para llevar a cabo la auditoría en el contexto de cada país. De esta manera, los equipos participaron de las siguientes acciones: curso en línea sobre auditoría de desempeño, curso en línea sobre auditoría ambiental en áreas protegidas, y el *MOOC* sobre las EFS y los ODS.

Tras esos cursos, se realizó en noviembre de 2019 el Taller de Planificación de la auditoría, en el cual representantes de las EFS pudieron discutir, estandarizar y validar la estrategia metodológica, la matriz de planificación y los papeles de trabajo de la auditoría. Se hizo un compromiso de que los equipos de auditoría regresarían a sus países y harían las gestiones necesarias para adaptar la matriz de planificación y los papeles de trabajo al respectivo contexto nacional. Asimismo, se estableció un cronograma con fechas para envío de los resultados de las actividades y procedimientos de auditoría.

Para el primer semestre de 2020, estaba prevista la etapa de ejecución de la auditoría coordinada con la aplicación de los instrumentos de recopilación de datos y la realización de las actividades de campo, como por ejemplo el cuestionario, las visitas técnicas a las áreas protegidas seleccionadas, el INDIMAPA (Índice de Implementación y Gestión de Áreas Protegidas) y el análisis FSDL (Fragmentación, Superposición, Duplicidad y Laguna). De acuerdo con el cronograma anterior, estaba prevista la realización del taller de consolidación al final del primer semestre de 2020 (junio de 2020). El segundo

semestre estaría dedicado a la consolidación de datos y resultados, a la elaboración de los informes y de los productos de comunicación y a las acciones de divulgación.

Sucede que, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció oficialmente la situación de pandemia del Covid-19, y las autoridades de cada país declararon distintas medidas sanitarias y de aislamiento social para evitar el contagio masivo, de manera que las circunstancias de la vida diaria y laboral cambiaron rápidamente a cada semana. Pese a que se trate de una cuestión sanitaria global, cada país tiene particularidades en cuanto a las medidas sanitarias y jurídicas adoptadas y a los respectivos contextos políticos y económicos. De esta manera, la pandemia afectó la ejecución de la auditoría de forma diferente en cada país y en cada EFS, y esta nueva realidad generó la necesidad de hacer una evaluación de los impactos en la auditoría coordinada.

En abril de 2020, el equipo coordinador decidió contactar todos los equipos auditores por los medios digitales disponibles –*WhatsApp*, correo electrónico y videollamadas (*Microsoft Teams*, *Zoom* y *Skype*)– para enviarles un mensaje de apoyo en las circunstancias actuales, ofrecer soporte para la realización de las actividades, e identificar el actual momento de cada EFS en la auditoría. Entre el 15 de abril y el 8 de mayo de 2020, se realizaron videollamadas con 14 EFS, y otras tres enviaron sus informaciones por correo electrónico.

Las informaciones recopiladas en estos contactos se resumieron en el siguiente diagnóstico para dar conocimiento sobre las decisiones adoptadas por el equipo coordinador y para subsidiar la toma de decisiones de las instancias decisorias de la OLACEFS, de la GIZ y de las 17 EFS participantes de la auditoría coordinada.

4.2. Diagnóstico

En general, las actividades de auditoría están en ejecución en la mayoría de las EFS. Gran parte de los miembros de los equipos auditores siguen trabajando desde sus casas según sus condiciones (situación de salud física y emocional, acceso a internet de calidad, disponibilidad de equipo de trabajo y su uso común por los residentes de la casa); algunos de ellos siguen trabajando en las oficinas de las EFS, pero bajo nuevas normativas de seguridad. Muchas EFS mencionaron la suspensión de algunos trabajos para priorizar otros, sin embargo, todas siguen comprometidas con la auditoría coordinada.

Las dificultades que han surgido con el nuevo contexto se pueden clasificar en los siguientes grupos: **contexto político y gubernamental** (suspensión de garantías constitucionales, retrasos y cambios cuanto al nombramiento de autoridades gubernamentales etc.); **contexto laboral y profesional** (condiciones de trabajo, suspensión de actividades en algunas EFS, posibilidades de teletrabajo, acceso a la internet etc.); **contexto operacional y acceso a los datos** (suspensión del funcionamiento de instituciones relevantes para la auditoría, cierre de áreas protegidas imposibilitando las visitas técnicas, documentos en papel o electrónicos, acceso a la internet desde las casas de los miembros de los equipos auditores etc.).

De esa manera, el mantenimiento de los trabajos de oficina (análisis de documentos, papeles de trabajo etc.) depende de la infraestructura tecnológica de cada EFS y de la etapa de la digitalización de datos en que cada una se encuentra. Hay distintos casos, desde aquellos en que las EFS ya tienen acceso a gran parte de la información necesaria (parcial o totalmente) hasta aquellos en que no han logrado hacer llegar los cuestionarios y requerimientos de información a los gestores.

Respecto a los trabajos de campo (visitas técnicas, entrevistas etc.), su continuidad depende del momento de ejecución en que se encontraba cada EFS en la fecha de imposición del encierre debido a la pandemia. Algunas pudieron realizar todas las visitas técnicas a áreas protegidas antes de la pandemia; otras las realizaron parcialmente; y otras tuvieron que postergarlas. Algunas entrevistas se realizaron previamente; otras están siendo realizadas de forma virtual; otras aún están suspensas.

De esta manera, cada EFS se encuentra en una realidad propia: algunas están siguiendo el orden de la matriz de planificación (pregunta 1, luego la pregunta 2), mientras otras tuvieron que invertirlo

(pregunta 2, luego la pregunta 1) hasta que tengan acceso a los datos necesarios para realizar los procedimientos de auditoría. De esta manera, el cronograma tendrá que flexibilizarse para cada EFS, con fechas tentativas, adaptándose a la situación específica en cada país y EFS.

Sin embargo, en los contactos con las EFS, el equipo coordinador se puso a la disposición de ellas por las vías de contacto disponibles (*WhatsApp*, correo electrónico y videollamadas) para dudas, inquietudes y orientaciones, así como las orientó a enviar versiones borradores de los papeles de trabajo, cuando los tengan, independientemente de las fechas del cronograma para cada envío.

4.3. Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones en este momento (18/5/2020).

Primero, se identificó que, pese a que la crisis sanitaria sea global, esta afectó a los países y a sus instituciones públicas de maneras distintas –lo que impacta el acceso a datos importantes para la auditoría–.

Segundo, se verificó que los miembros auditores se encuentran bien de salud, y muchos de ellos están trabajando desde sus casas o en la oficina, de la manera que es viable, aunque no se pueda esperar la misma productividad de antes, debido al impacto de la situación actual en las condiciones emocionales y familiares de las personas y el acceso a datos (condiciones tecnológicas).

Tercero, se aclararon algunas dudas de los equipos auditores sobre los papeles de trabajo, y del equipo coordinador con relación a los datos de las áreas protegidas que fueron enviados anteriormente. Estos contactos virtuales entre los equipos auditores y el equipo coordinador se mantendrán a lo largo de la ejecución de la auditoría y consolidación de datos y resultados.

Cuarto, en la hipótesis de que las medidas de distanciamiento social se mantengan hasta el final de 2020, la mayoría de los miembros auditores de las EFS participantes (que acceden a la internet desde sus casas o en la oficina) podrían participar de eventos virtuales para la consolidación de datos, pero algunos no. Eso considera que las circunstancias actuales se mantengan, no solo en el campo sanitario, sino también de infraestructura (electricidad e internet) y de derechos humanos (mantenimiento de la paz y de las garantías constitucionales en los países participantes).

Quinto, el cronograma inicial no es más factible para muchas de las EFS participantes debido a las actuales circunstancias, es decir, será necesario hacer ajustes en el cronograma de actividades de manera que sea viable la continuación de los trabajos y las entregas de los productos establecidos.

4.4. Decisiones del equipo coordinador

En este contexto, el equipo coordinador tomó las siguientes decisiones respecto a la Auditoría Coordinada en Áreas Protegidas:

1. La auditoría se mantiene, sin embargo, el equipo coordinador se compromete a someter a los equipos la propuesta de cronograma ajustado con nuevas fechas para la realización de actividades y entregas de productos.
2. La etapa de consolidación de datos y resultados sigue prevista para el segundo semestre de 2020, con el plan inicial de realizar el taller de consolidación de manera virtual, por medio de las soluciones tecnológicas que buscarán el equipo coordinador y la GIZ para viabilizarlo.
3. El equipo coordinador dará seguimiento a las circunstancias sanitarias para subsidiar eventual cambio de decisión sobre la realización del taller, que podrá ser presencial –siempre considerando los riesgos y respetando las decisiones gubernamentales en cada país–.
4. Los productos de comunicación de dicha auditoría están programados para el primer semestre de 2021.

5. Se enviará el presente informe a los actores interesados, a saber: las 17 EFS participantes en la auditoría coordinada, las demás EFS miembros de la COMTEMA, las instancias de la OLACEFS (Presidencia y Secretaría Ejecutiva) y la GIZ.
6. El equipo coordinador se mantiene a la disposición para prestar de forma virtual el auxilio necesario para la ejecución de las actividades y enfatiza que llevará en cuenta las particularidades de cada EFS.

5. Mensaje final

En función del actual escenario provocado por la pandemia, la COMTEMA reitera su compromiso de seguir apoyando a todas las EFS e informa que estará atenta a los futuros acontecimientos, trabajando para que las actividades y proyectos logren sus objetivos, llevando en consideración la necesidad de flexibilizar y adaptarse al nuevo contexto, sin dejar a nadie atrás.

6. Disclaimer

Este informe se finalizó el 18 de mayo de 2020, con datos e informaciones recopilados del 15 de abril al 8 de mayo de 2020, y comentarios o sugerencias recibidos hasta el 15 de mayo de 2020. La situación presentada puede cambiar a cada semana en cada país, y posiblemente estas consideraciones necesitarán revisión oportuna por parte del equipo coordinador.

7. Envíos

Este informe se enviará por correo electrónico a los siguientes actores interesados:

- Comité de Creación de Capacidades de OLACEFS;
- Agencia Alemana de Cooperación (GIZ);
- Auditoría General de la Nación de Argentina;
- Auditoría Superior de la Federación de México;
- Cámara de Cuentas de la República Dominicana;
- Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala;
- Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela;
- Contraloría General de la República de Chile (Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS);
- Contraloría General de la República de Colombia;
- Contraloría General de la República de Costa Rica;
- Contraloría General de la República de Cuba;
- Contraloría General de la República de Panamá;
- Contraloría General de la República de Paraguay;
- Contraloría General de la República de Perú (Presidencia de la OLACEFS);
- Contraloría General del Estado de la República del Ecuador;
- Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia;
- Corte de Cuentas de la República de El Salvador;
- Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires;
- Tribunal de Contas de Portugal;
- Tribunal de Cuentas de España;
- Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe;
- Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay;
- Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras;
- Otras EFS y partes interesadas.

Brasilia, Brasil, el 18 de mayo de 2020.